

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE MURES (JAÉN)

2018/3526 *Aprobación del padrón contributivo; tasa abastecimiento de agua, basura y alcantarillado, correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2018.*

Edicto

Doña Francisca López Zafra, Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Mures (Jaén).

Hace saber:

Que se ha aprobado por Decreto de esta presidencia, de esta misma fecha, el Padrón Contributivo (liquidaciones), correspondiente al periodo abril, mayo y junio de 2018 (2º Ttre./18) relativo a los conceptos de Tasa de Agua Potable, Basura y Alcantarillado.

A partir de la publicación de este edicto en el BOP se abre un plazo de 15 días para reclamaciones, en ausencia de las mismas, se entenderá aprobado definitivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento

Mures, a 16 de Julio de 2018.- La Presidenta, FRANCISCA LOPEZ ZAFRA.